



ACTA VII. EXAMEN DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA SUBSANAR Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En Murcia, siendo las 12:00 horas del día 2 de octubre de 2019 se reúne, en el despacho de la Vicesecretaria de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social la Mesa de Contratación, constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTA D^a. Margarita López-Briones Pérez-Pedrero.
Vicesecretaria de la Consejería.

VOCALES D^a. Encarna Gómez Marco.
Jefa de Servicio Económico y de Contratación.

D^a. Raquel Ruiz Alarcón
Asesora de Apoyo Jurídico de la Dirección General de Familias y Protección de Menores.

FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO D^a. Silvia Alarcón Martínez.
Asesora Jurídica.

INTERVENCIÓN D. José Manuel Martínez López.
Interventor Delegado.

SECRETARIO D. Moisés Escudero Pérez.
Jefe de Sección de Contratación.

La reunión fue convocada para el examen de la documentación requerida al único licitador admitido a la licitación correspondiente al expte. C-18003/2019 convocado por la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social para la contratación de un “**SERVICIO DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO, PREVENCIÓN, VALORACIÓN PSICOLÓGICA Y/O TRATAMIENTO DE MENORES VÍCTIMAS Y MENORES OFENSORES DE ABUSO SEXUAL INFANTIL (ASI) EN LA REGIÓN DE MURCIA**”, para subsanar los errores detectados en la documentación presentada por la entidad, que le fue requerida mediante Orden de 18 de septiembre de 2019.

Ostenta la Presidencia de la Mesa D^a. Margarita López-Briones Pérez-Pedrero, Vicesecretaria de la Consejería, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 17 de mayo 2016 de la Secretaria General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, de delegación de competencias en la Vicesecretaria.

La Mesa, tras el examen de la documentación aportada, considera subsanada la misma.

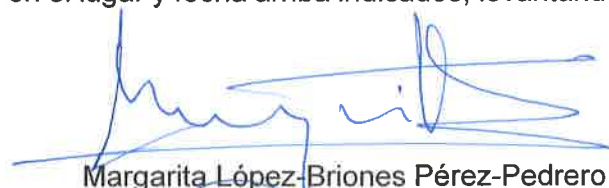
Tras lo cual, la Mesa acuerda elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación a favor de la entidad **Asociación Albores de Murcia**, por el importe de **753.773,14 euros** (IVA exento), de acuerdo con los ajustes realizados, ante el retraso producido



en la adjudicación del contrato, por la Técnico de Gestión de Protección de Menores, mediante informe de 12 de septiembre de 2019, según la siguiente distribución por anualidades:

Año	Importe (IVA exento)
2019	50.063,31 €
2020	250.037,78 €
2021	256.622,04 €
2022	197.050,01 €
Total	753.773,14 €

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:30 horas, se da por terminada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta firmada por los asistentes.



Margarita López-Briones Pérez-Pedrero



Encarna Gómez Marco



Moisés Escudero Pérez



Silvia Alarcón Martínez



José Manuel Martínez López



Raquel Ruiz Alarcón